

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 83
13/02/14
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 3 5 6

Litueche, 14 FEB 2014

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

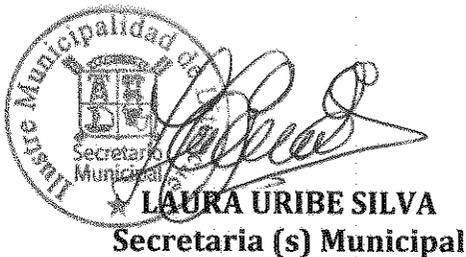
DECRETO :

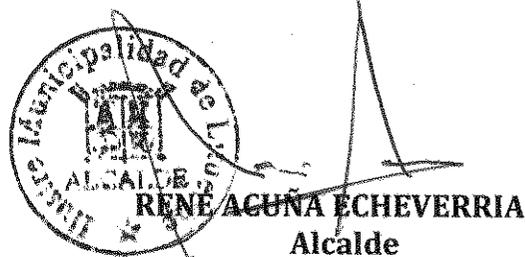
- 1.- **Autorízase,** el uso de **Permisos Administrativos,** al o los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.N.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Ramón Donoso Díaz	08.012.525-9	Jefe Daem	1	13/02/14	13/02/14
Silvia Farías Montes	08.802.758-2	Secretaria	½	14/02/14	14/02/14

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria (s) Municipal


RENÉ AGUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RDD/sfm